



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1665 DE

12 OCT 2017

Por el cual se hace una designación

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y conforme al literal b) del artículo 7º de la Ley 77 de 1981

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designase al doctor MILTON FABIAN COBA SALCEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.225.325, como Representante del Gobierno Nacional ante la Junta Ciudadela Universitaria del Atlántico.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto 1293 de 2016.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C.

12 OCT 2017

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

YANETH GIHA TOVAR